



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Abril 10 de 2024

Radicado: 007-2023-00883

En proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por NESTOR JAVIER PULGARIN ZAMARRA contra COLPENSIONES, se accede a lo solicitado por la parte demandante, al RETIRO DE LA DEMANDA, la que no ha sido notificada a la accionada.

Se ORDENA EL ARCHIVO del expediente, la devolución de los anexos sin necesidad desglose y la desanotación del sistema del radicado 05001410500720230088300.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecb022c27eb733e647d99074b9abc393b586cf175cf454ab0895e9a8c2131f88**

Documento generado en 10/04/2024 11:50:37 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>